



Turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa del Ejecutivo Federal

Plantea extinguir a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Boletín No.4190

Turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa del Ejecutivo Federal

- Plantea extinguir a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
- Se citó a sesión mañana jueves 13 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad presencial

En la sesión presencial de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados recibió del titular del Ejecutivo Federal la iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue al organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y que abroga su ley orgánica.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda (PAN), pidió que se turnara dicha iniciativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.

Posteriormente, el diputado presidente informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana jueves 13 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/04/2023

LEGISLATIVO

